

INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA A.T.S.S.

RESUMEN NUMERICO

ANEXO A

	NUMERO	VALORACION	
		%	%
INMUEBLES ADQUIRIDOS (1)	2	25%	75%
INMUEBLES DONADOS (2)	5	63%	23%
INMUEBLES LEY 23-9-39 (3)	1	12%	3%
TOTAL	8	100%	100%

- (1) Se refiere a inmuebles adquiridos esencialmente por compra, expropiación, permuta, etc., por la Organización Sindical y en general a todos los inmuebles no comprendidos en los dos grupos siguientes de inmuebles donados o de procedencia Ley 23-9-39 (Incautación).
- (2) En este grupo se incluyen todos aquellos inmuebles que en todo (p. ej. edificio) o en parte (P. ej. solar) han sido donados fundamentalmente por Ayuntamientos, Diputaciones, etc., para un fin determinado.
- (3) Se incluyen aquí todos los inmuebles que igualmente en todo o en parte han sido adquiridos en virtud de la Ley 23-9-39 (Incautación), aunque posteriormente haya sido construido un nuevo edificio, o agrupados con solares de otra procedencia (compras, donaciones, etc).

INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA A. I. S. S.

(1) Avila

N.º Orden	CLASE DE FINCA (2)	SITUACION Población, calle	DESCRIPCION DE LA FINCA (3)	SUPERFICIE m ² (4)	TITULO ADQUISICION Fecha y acto (5)	PRECIO		INSCRIPCION REGISTRAL		CLASIFICACION (9)
						Adquisición o coste construcción (6)	Estimación actual (7)	Datos Registrales	Gravámenes	
5	Urbana Solar INEM	ARENAS DE SAN PEDRO Sitio de la Devanadera o San Agustín.	Solar destinado a la construcción de un Centro de Formación Profesional.	Solar 12.570	Solar.- Donado por el Ayuntamiento dos solares colindantes con la condición de construir un Centro de Formación Profesional en el plazo de 5 años y mantenerlo durante 30. Notario Don Marcelino de la Muela (Arenas de San Pedro 11.2.76) <u>Construcción.- No se ha hecho nada</u>	Solar A) Valorado 1.976 1.000.000.- Solar B) Valorado 1.976 93.977.-	1.093.977.-	<p>Libro 59 Folio 143 Inscripción 1ª a favor del Ayuntamiento. Está pendiente la inscripción a favor de la Org. Sindical. Finca 5.691 Tono 310 R.P. Arenas de San Pedro Solar A)</p> <p>Solar B) Tono 287 Libro 52 Folio 17 Finca 4682 Insep. 2ª Estos datos se refieren a la finca matriz de la cual se segregó una parcela que se donó a la Org. Sindical. Falta inscribir esta parcela como nueva finca a favor de la Org. Sindi.</p>	Obligación de construir un Centro de Formación Profesional en el plazo de 5 años y mantenerlo durante 30.	Donación

(1). Ver instrucciones al dorso

INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA A. I. S. S.

(2)

(1) A V I L A

N.º Orden	CLASE DE FINCA (2)	SITUACION Población, calle	DESCRIPCION DE LA FINCA (3)	SUPERFICIE m ² (4)	TITULO ADQUISICION Fecha y acto (5)	P R E C I O		INSCRIPCION REGISTRAL		CLASIFICACION (9)
						Adquisición o coste construcción (6)	Estimación actual (7)	Datos Registrales	Gravámenes	
6	Urbana - Edificio	AREVALO.- La Alameña	CASA SINDICAL COMARCAL Edificio de tres plantas: (Pta. Baja (204'27 m ²) " 1ª (142'94 m ²) " 2ª (69'89 m ²)	Solar.- 222'76 m ² Sup. cubierta.- 204'27 m ² Sup. construida: 417'10 m ²	SOLAR.- Donado por el Ayuntamiento el 27-2-58.- Notario: P.M. Casado Guío (Avila). EDIFICIO.- Construido en 1961.- Declaración de Obra Nueva (10-10-61) Notario: Luis Sánchez Ferrero (Avila)	SOLAR.- Donado, valorado en 1958 en 2.300 ptas. EDIFICIO.- Coste de construcción en 1.961: 855.408 ptas	SOLAR.- 959.000 -/ ptas. EDIFICIO.- 6.255.000 TOTAL.- 7.214.000	Datos Registrales Libro Folio Inscripción T: 2460 L: 67 FOLIO: 61 Finca: 4.979 Insc.: 3ª Obra nueva	Obligación de mantener el fin para el que fue donado el solar	Donación
7	Urbana - Edificio	BARCO DE AVILA.- Paraje de las Eras.	CASA SINDICAL Edificio de 2 plantas: (Planta 1ª.: 439'80 m ² " 2ª.: 126'51 m ²)	Solar: 800 m ² Sup. Cubierta: 404'64 m ² Sup. construida: 566'31	SOLAR.- Donado por el Ayt.º, el 9-1-73/ Notario: Luis Madrid (Piedrahita) EDIFICIO: Construido en 1976.- Declaración de Obra nueva (Pendiente)	SOLAR.- Donado por el Ayuntamiento.- Valorado en 1973 en 187.580 ptas. EDIFICIO.- Coste de construcción en 1976: 8.334.784	SOLAR: 1.837.500 EDIFICIO: 8.334.784 TOTAL: 10.672.280	T: 715, L: 28 Folio: 126 Finca: 2.252 Insc.: 1ª y 2ª	Obligación de mantener el fin para el que fue donado el solar	DONACION
8	Urbana - Edificio	FONTIVEROS Av. Generalísimo, s/n	CASA SINDICAL COMARCAL Edificio de 2 plantas: (Planta Baja: 467'60 m ² " 1ª : 112'68 m ²)	SOLAR: 1.609'94 Sup. Cubierta: 467'60 Sup. Construida: 580'28	SOLAR.- Donado por particulares (Hermanos Sres. Moro González), el 3-9-72.- Notario José L. Sánchez Torres (Fontiveros). Al parecer el Ayuntamiento dió el dinero a los Sres. Moro. No existe constancia documental de este hecho en la Or. Sindical. EDIFICIO.- Construido en 1.976.- Declaración de Obra Nueva (Pendiente)	SOLAR.- Donado. Valorado en 1972 en 500.000 ptas. EDIFICIO.- Coste de construcción en 1976: 4.836.785 pt.	SOLAR.- 894.500 EDIFICIO.- 6.771.500 TOTAL.- 7.666.000	Reg. Prop. Arg. valo. T: 2669 L: 86 F: 204 F#: 9.522 Insc.: 1ª	Obligación de mantener el fin para el que fue donado el solar	DONACION

(1) Ver instrucciones al dorso

INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO
DE LA ORGANIZACION SINDICAL O DE LA A.I.S.S. QUE HA CAUSADO PARA

RESUMEN NUMERICO

	VENTAS				DONACIONES				OTRAS CAUSAS				T O T A L	%
	A Por - mandados de L.G. o Cooperativas.	A Ayun- tamiento- tos y Organismos Ofi- ciales	A parti- culares y otros	TOTAL	A Har - mandados de L.G. o Coops- rativas	A Ayun- tamiento- tos y Organismos Ofi- ciales	A parti- culares y otros	TOTAL	Permutas	Rever- siones o devo- lucio- nes	Otras causas	TOTAL		
INMUEBLES ADQUIRIDOS (1)														
INMUEBLES DADOS (2)										3		3	3	100
INMUEBLES L. 23-9-39 (3)		2	1	3	1		1						4	57
T A L		2	1	3	1		1			3		3	7	100 %

1. Se refiere a inmuebles adquiridos esencialmente por compra, expropiación, permuta, etc., por la Organización Sindical y en general a todos los inmuebles no comprendidos en los dos grupos siguientes de inmuebles donados o de procedencia Ley 23-9-39 (Incautación).

2. A este grupo se incluyen todos aquellos inmuebles que en todo (p. ej. edificio) o en parte (p. eje. solar) han sido donados fundamentalmente por Ayuntamientos, Diputaciones, etc., y generalmente para un fin determinado.

3. Incluyen aquí todos los inmuebles que, igualmente, en todo o en parte, han sido adquiridos en virtud de la Ley 23-9-39 (Incautación), aunque posteriormente haya sido construido un nuevo edificio, o agrupados con solares de otra procedencia (compras, donaciones, etc.).

- No se hace constar valoraciones ya que, si bien, se conocen las que tenían en el momento de producirse la venta, al haberse realizado éstas en muy diferentes años, su suma daría resultados erróneos.

INVENTARIO DE INMUEBLES QUE PERTENECIERON A LA ORGANIZACION SINDICAL Y HAN CAUSADO BAJA

(1) AVILA

Nº ORDEN	CLASE DE FINCA	SITUACION POBLACION, CALLE	DESCRIPCION DE LA FINCA	SUPERFICIE M / 2	FORMA EN QUE FUE ADQUIRI DO, FECHA Y ACTO	DATOS REGISTRALES	FORMA DE ENAJENACION O CAI SA DE LA BAJA, FECHA, ACTO PERSONA O ENTIDAD ADQUIREN TE,	PRECIO O VALOR	OBSERVACIONES
1	Urbana solar	ARENAS DE SAN PEDRO.- Sitio de Esca- lonilla.	Solar destina ra construir la Casa Sindical.	450	Donación.- El 18.3.59 por el Ayuntamiento a la - Organización Sindical de un solar para const- ruir la Casa Sindical. Notario D. León Pío Al- varez Olivarez (Arenas de San Pedro).	R.P. Arenas de San Pedro Lomo 263 Libro 45 Folio 226 Finca 3950 Insc. 1ª (Donación)	Reversión al Ayuntamiento el 7.10.69 por no - haberse cumplido la con- dición de construir la Casa Sindical. Notario D. Marcelino de la Mue- la Torrubiano (arenas de San Pedro).		
2	Urbana solar	BARCO DE AVILA Sitio del Cor- tinal.	Solar destinado para construir la Casa Sindical. Linda. Norte. Ctra. Barco de Avila. Su- Este y Oeste con resto finca matriz del Ayuntamiento.	200	Donación el 27.2.58 por el Ayuntamiento para construir la Casa Sin- dical Comarcal. Notario D.P.M. Casado Guio. (Avila) El solar estaba tasado en 1.958 en - 2.000.- ptas.	R.P. Barco de Avila. Tome 682 Libro 24 Folio 93 Finca 1674 Insc. 2ª (Donación)	Reversión al Ayuntamien- to el 27.1.75 por no ha- berse cumplido la condi- ción de construir la - Casa Sindical Notario José Luis Prada Perez Moneo (Barco de Avila)		
3	Urbana edificio	CEBREROS.- Toledo, 29	Casa de dos pisos con una extensión- aproximada de 42 metros cuadrados.	42	Ley 23.9.39 Pertenece a la Sociedad "La Unio- es Fuerza" afiliada al Partido Socialista. No estaba inscrita habían adquirido por compra en 1.000.- ptas. el 13.1.34 a D. Pedro San- chez González. Notario D. Vicente Lledó Mar- tínez (Cebrenos). el 21.9.53 la D.N.S. la inscribió a su nom- bre.	R.P. Cebrenos Tomo 317 Libro 62 Folio 227 Finca 5595 Insc. 1ª Ley 23.9.39	Venta el 25.9.72 a D. Celestino Espinosa Con- treras, que la venta ocupando en precario, Notario, D. Jeronimo Rodríguez Arias Sán- chez (Cebrenos)	precio de ven- ta 1.972 70.000.-	

INVENTARIO DE INMUEBLES QUE PERTENECIERON A LA ORGANIZACION SINDICAL Y HAN CAUSADO BAJA

(1) AVILA

Nº ORDEN	CLASE DE FINCA	SITUACION POBLACION, CALLE	DESCRIPCION DE LA FINCA	SUPERFICIE M / 2	FORMA EN QUE FUE ADQUIRIDO, FECHA Y ACTO	DATOS REGISTRALES	FORMA DE ENAJENACION O CAUSA DE LA BAJA, FECHA, ACTO PERSONA O ENTIDAD ADQUIRENTE.	PRECIO O VALOR	OBSERVACIONES
4	Urbana edificio	CUEVAS DEL VALLE.- Sitio "Regueras" en la Ctra. Avila.	Edificio en planta baja con una extensión superficial de 55 m/2. En ruinas (1.942)	55	Ley 23.9.39 Era la Casa del Pueblo. Afiliados al Partido Comunista. Habían adquirido el terreno donde construyeron el edificio, por cesión del Ayuntamiento en 1.933. No estaba inscrito. La C.C.B.M. el 10.3.42 la otorgó a favor de la D.N.S.	R.P. Arenas San Pedro. Tomo 218 Libro 10 Folio 136 Finca 1029 Insc. 2ª Ley 23.9.39	Donación gratuita a la Hermandad de Labradores y Ganaderos el 24.6.61. Notario D. Luis Sánchez Ferrero (Avila)	Valor en 1.961 1.500.-	
5	Urbana Solar	LANZAHITA.- Camino Viejo de Pedro Bernardo.	Solar	30	Ley 23.9.39. Perteneció a la Sociedad. "El Barbecho", afiliados a U.G.T. por cesión del solar por el Ayo. no estaba inscrito. El Estado la inscribió a su nombre por incautación. C.C.B.M. de 11.5.45 favor D.N.S.	R.P. Arenas de San Pedro Tomo 223 Libro 8 Folio 43 Finca 603 Insc. 1ª (Insc. Estado Inc. 2ª Ley 23.9.39	Venta. Al Ayuntamiento el 8.5.72. Notario Don Luis Sánchez Ferrero (Avila)	Precio de venta 1.972 1.000.- ptas.	
6	Urbana solar	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES.- Isabel La Católica s/n.	Solar para construir la Casa Sindical.	200	Donación el 26.2.58 por el Ayuntamiento para construir la Casa Sindical. Notario D. Pedro M. Casado Gui (Avila).	R.P. Arevalo Tomo 2428 Libro 115 Folio 218 Finca 10490 Insc. 1ª donación	Reversión al Ayuntamiento el 16.5.72. por no haber construido la Casa Sindical. Notario D. Luis Sánchez Ferrero (Avila)		

A

INVENTARIO DE INMUEBLES QUE PERTENECIERON A LA ORGANIZACION SINDICAL Y HAN CAUSADO BAJA

(1) AVILA

Nº ORDEN	CLASE DE FINCA	SITUACION POBLACION, CALLE	DESCRIPCION DE LA FINCA	SUPERFICIE M / 2	FORMA EN QUE FUE ADQUIRIDA, FECHA Y ACTO	DATOS REGISTRALES	FORMA DE ENAJENACION O CAUSA DE LA BAJA, FECHA, ACTO PERSONA O ENTIDAD ADQUIRENTE.	PRECIO O VALOR	OBSERVACIONES
7	Urbana	<u>MINGORRIA.-</u> Ctra. de la Estación.	Terreno	219,14	Ley 23.9.39 Acuerdo de la C.C.B.M. de 27.5.41 Pertenció a la Agrupación Socialista (Casa del Pueblo) afiliados a U.G.T. y Partido Socialista. No estaba inscrito. Valorado en 1.941 en 200,- ptas.	R.P. Avila Tomo 1075 Libro 49 Folio 124 Finca 4051 Insc. 1ª Ley 23.9.39	Venta al Ayuntamiento el 21.1.50, Notario D. P.M. Casado Gui (Avila)	Precio de venta 1.950 438,- ptas.	
8	Rustica	<u>NAVACEPEDA DE TORMES -</u> (Sierra de Gredos).	Rustico		La Junta Administrativa de la Comunidad de Bienes de Polvoroso y Branadera (Navacepeda de T.) en 1.958 ofreció unos terrenos para construir un Refugio de Montaña. No se llevó a cabo la adquisición ni la construcción.		La realidad es que nunca se llegó a adquirir.		

RELACION DE INMUEBLES AJEJOS OCUPADOS POR LA A.I.S.S.

(1) AVILA

Nº DE ORDEN	CLASE DE FINCA (2)	SITUACION Población, calle	DESTINO Y DESCRIPCION DE LA FINCA (3)	SUPERFICIE m/2 (4)	TITULO POR EL CUAL SE OCUPA ACTO Y FECHA (5)	PROPIETARIO (6)	TITULAR ARRENDATARIO (7)	RENTA ANUAL (8)
1	Urbana Edificio	<u>BURGOS.</u> - La Esperanza s/n.	Delegación Comarcal Sindical. Edificio de 2 plantas	Planta baja 65,70 Planta Alta 65,70 Total 131,40	Contrato escrito 15.11.76, empezando a regir desde 1.1.77	Ayuntamiento	Delegación Prov.	24.000,- (1.977)
2	Urbana Local	<u>CEBREROS.</u> - Generalísimo, 16 2ª izda.	Delegación Comarcal Piso 2ª izda. del edf.	82,50	Contrato escrito de 1.1.74	D. Eusebio González Díaz	Delegación Provincial.	60.000,- (1.974)
3	Urbana Local	<u>SAN PABLO DEL ARROYO.</u> - Pta. Vaca de Oca s/n.	Delegación Comarcal Ecs habitaciones de la planta baja del edificio.	18 m/2.	Contrato de arrendamiento de 1.8.61. Nuevo contrato el 6.11.67	Ayuntamiento	Delegación Provincial.	3.600,- (1.958)
4	Urbana Local	<u>PINARELA.</u> - Fuente Vicente Pasos n.º 3. 2ª	Delegación Sindical Comarcal. Planta segunda del edificio	100,39	Contrato verbal desde 1.946	D. Felipe de la Calle Reviriego.		6.120 (1.946)

(1) Ver instrucciones al censo